

Año 100 — Edición No. 36.238

Martes 20 de Diciembre de 1983

2 SECCIONES — 24 PAGINAS

PRECIO \$ 8,00 EN GUAYAQUIL

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

000 22

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"Camarsur, Camarones del Sur S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMARSUR, CAMARONES DEL SUR S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de septiembre de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1844 de Diciembre 1 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.556 Ldel el 14 de diciembre de 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Armando Serrano Carrión, abogado; Ruth Mawyin Iñiguez, soltera; Francisco Alvear Montalvo, soltero; Zita Romero Jara, soltera; Rossana Forestieri Marín, soltera; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "CAMARSUR, CAMARONES DEL SUR S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases; su extracción y procesamiento según las diferentes especies; el cultivo y la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general; su comercialización en los mercados nacionales y su exportación.— Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000.00 en el plazo de un año y en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Abogado Armando Serrano Carrión, Ruth Mawyin Iñiguez, Francisco Alvear Montalvo, Zita Romero Jara, Rossana Forestieri Marín.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, Gerentes, Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, Diciembre 15 de 1983.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Dic. 20/83